



Caracas, 06 de octubre de 2022

Señores: ASCENSORES G.R.A.P, C.A RIF J-40706111-9 Presente. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de extenderle un cordial saludo solidario y revolucionario en aras de fortalecer el proceso bolivariano, en nombre del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información, cumplo con notificarle que la empresa que usted representa fue adjudicada en el procedimiento realizado bajo la modalidad de Contratación Directa para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ASCENSORES DE LA TORRE DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN", por un monto CATORCE MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO BOLIVARES DIGITALES CON 64/100 CÉNTIMOS (Bs. 14.146.228,64), Incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA 16%).

De igual manera, con el fin de dar cumplimiento al Compromiso de Responsabilidad Social (CRS), señalado en el artículo 31 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley de Contrataciones Públicas, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.154 Extraordinario, de fecha 19 de noviembre de 2.014, su representada deberá realizar un depósito en el **Banco Bicentenario, cuenta corriente N.º 0175 0501 7700 7242 2975**, correspondiente al tres (3%) del Sub-Total del monto de la contratación, para honrar el CRS que asumió con esta institución.

Sin otro particular a que hacer referencia a la presente comunicación, se despide.

Atentamente,

## YUSBELY COROMOTO RAMIREZ UZCATEGUI DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (E)

Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N.º 42.060 de fecha 02 de febrero de 2021, Resolución N.º. 014 de fecha 28 de enero de 2021.